



## Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

**Órgano Gestor:** Concejalía Presidencia, Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Comercio, Parques y Jardines, Control de las Empresas Concesionarias y Gestión de Subvenciones Europeas.

**Unidad Administrativa:** Área de Recursos Humanos, Patrimonio y Actividades Preferentes.

**Expediente:** 590/2023

**Procedimiento:** Provisión de Puesto/Plaza Vacante **personal laboral** del Excmo. Ayuntamiento de La Orotava, incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de 2021, conforme a lo dispuesto en las Disposiciones Adicionales Sexta y Octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

### ANUNCIO

#### CALIFICACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

En la Villa de la Orotava, siendo las 11:00 horas del día 05 de marzo de 2024, se reunió en la Casa Consistorial, el Tribunal Calificador del Concurso-Oposición convocado para cubrir en propiedad **UNA PLAZA DE OFICIAL DE SEGUNDA DE MANTENIMIENTO, COMO PERSONAL LABORAL, CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA**, al objeto de proceder a la calificación final del Concurso-Oposición de los aspirantes admitidos.

Realizada la comprobación de las puntuaciones obtenidas por el aspirante, en las actas anteriores, conforme a las indicadas bases que rigen este Concurso, el Tribunal calificador establece que el resultado de la CALIFICACIÓN FINAL es el siguiente:

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	FASE OPOSICIÓN	MÉRITOS PROFESIONALES. MÁX. PUNTOS (3)	MÉRITOS ACADÉMICOS: 0,6 Y	OTROS MÉRITOS.- MAX PUNTOS 0,4	TOTAL FASE CONCURSO	CALIFICACIÓN FINAL
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ JOSÉ ANTONIO	***0628**	6,000	3,000	0,600	0,400	4,000	10,000

Se establece un plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Tablón/sede, para la formulación de alegaciones frente a la valoración realizada, sin perjuicio de la interposición de los recursos procedentes.

Si en el citado plazo, no se presentaran alegaciones, el Tribunal de conformidad con lo





## Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

---

regulado en las bases de la convocatoria acuerda:

Elevar a la Concejalía Delegada en materia de Recursos Humanos del Ayuntamiento de La Orotava **NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL LABORAL EN LA PLAZA CONVOCADA: UNA PLAZA DE OFICIAL DE SEGUNDA DE MANTENIMIENTO a:**

**DON JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, D.N.I. NÚM. \*\*\*0628\*\*.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

